

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ARPIM S. A.", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 11h00, en la oficina número 2807 del edificio signado con el número 100 de la calle 9 de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ARPIM S. A.**, a saber: **Fideicomiso Mercantil de Acciones AP**, como titular de un mil ciento noventa y nueve (1199) acciones y con igual número de votos, debidamente representada por su Apoderada, la señora María Auxiliadora Aguirre Pimentel; y, la señora **María Auxiliadora Aguirre Pimentel**, por sus propios y personales derechos, como titular de una (1) acción y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1200,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2013; y,**
3. **Elección del Comisario.**

Preside la sesión el señor Luis Fernando Aguirre Pimentel, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el abogado Luis Vélez Arízaga, como Secretario – Ad Hoc.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2013.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve **elegir como Comisario** de la compañía a la CPA Johanna Espinoza Espinoza, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

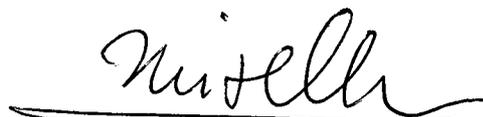
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dió lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



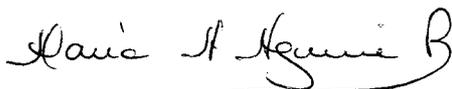
Luis Fernando Aguirre Pimentel
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Luis Vélez Arizaga
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas:

P. Fideicomiso Mercantil de Acciones AP



María Auxiliadora Aguirre Pimentel
Apoderada



María Auxiliadora Aguirre Pimentel